

SECRETARIA.- JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE TURBACOBOLIVAR. Octubre veintiséis (26) de dos mil veintiuno (2021).

EXPEDIENTE: 411-2016

PROCESO: DECLARATIVO VERBAL

DEMANDANTE: ROSARIO MORALES MARTINEZ

DEMANDADO: MONICA CORREA SIMARRA Y OTROS

Doy cuenta a la señora Juez con el presente proceso que se encuentra pendiente de fijar fecha para resolver oposición. Al Despacho para que se sirva proveer. –

PAOLA PATRICIA PACHECO ACOSTA
SECRETARIA. –

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE TURBACOBOLIVAR.
Octubre veintiséis (26) de dos mil veintiuno (2021).

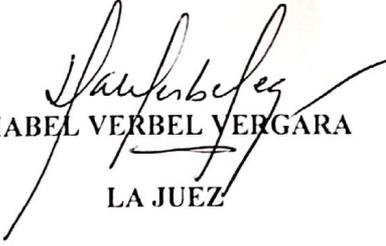
Visto el anterior informe secretarial y teniendo en cuenta que la audiencia programada en auto anterior no fue posible realizarla dado a que el despacho se encontraba atendiendo audiencia preliminar de control de garantías con capturado, de conformidad al artículo 390 del C. g. P., procede el despacho a convocar nuevamente a las partes a audiencia en la que se practicarán pruebas y resolverá la oposición para el día 11 de noviembre de 2021 a las 9:00 am.

En virtud de lo anterior el juzgado

RESUELVE

CUESTIÓN UNICA: Señalar el día 11 de noviembre de 2021 a las 9:00 am. Para llevar a cabo audiencia de que trata el artículo 309 del C.G. P.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


MABEL VERBEL VERGARA

LA JUEZ

Paola.

Notificación por Estado Electrónico No. 49

Fecha 08 NOV. 2021

Paola Patricia Pacheco Acosta. Secretaria.

